ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	408356				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERV. DE SEGURO PARA VEHICULO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Pilar / Rectorado				
FECHA DE APERTURA	18-Abril-2022	**HORA APERTURA**	09:10	**HORA FIN**	09:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC del Rectorado de la UNP, sito en Mello esq. Iturbe				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Isidro Ferriol, Coordinador UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Lourdes Arce, Asistente UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80003796-0**	**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA**	**mvmodica@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO · 1991

Lic. Isidro M. Ferriol C
Coordinador - UOC
Universidad Nacional de Pilar

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 5.300.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	56	1687773	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RECTORADO
1991

Lic. Isidro M. Ferriol C
Coordinador - UOC
Universidad Nacional de Pila

DECLARACION JURADA

Pilar, 18 de abril de 2022.-

Isidro M. Ferriol, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, declara bajo su exclusiva responsabilidad, la realización del Acto de Apertura de Sobres de Ofertas en el día de la fecha, con un único sobre de oferta presentado por la empresa INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., correspondiente al llamado a concurso para el "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULO", ID Nº 408.356, amparado en el Art. 4º de Excepción, inc. b de la Resolución DNCP Nº 483/2021, manifestando cuanto sigue:

Que, la presente contratación de seguro se requiere en forma urgente, debido a que la póliza de seguro del vehículo de la Institución, se encuentra vencida a la fecha. Y la realización de una prórroga de la fecha de apertura de sobres de ofertas representaría un lapso de tiempo más largo en que el vehículo se encontraría sin cobertura ante cualquier tipo de siniestro que pudiere sufrir durante su uso en los viajes oficiales tanto nacionales como internacionales previstos en fechas muy próximas y cualquier tipo de situación que pudiere ocurrir causarían un innegable perjuicio a la Institución.

Atento a lo manifestado, la presente realización del Acto de Apertura de Sobres de Ofertas, queda justificada y amparada bajo el Articulo e inciso antes mencionados.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

Mello esq. Iturbe – Telefax: 0786-232511 - Pilar – Paraguay
E-mail: uocrectorado@gmail.com